SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 57 Anexos: 0
Proc. # 6593869 Radicado # 2025EE85210 Fecha: 2025-04-22
Tercero: 899999061-9_100 - CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTA D.C.
Dep.: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

CONCEJO DE BOGOTA 23-04-2025 11:40:24
2025ER10696 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: SECRETARIA DE AMBIENTE/ADRIANA SOTO CARREÑO
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ ANGELICA
ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 513 DE 2025
OBS: —

Secretaria General de Organismo de Control
LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO
CONCEJO DE BOGOTÁ
secretariageneral@concejobogota.gov.co
CL 36 No. 28 A - 41
208 82 10

Asunto: **Respuesta Proposición 513 de 2025**
Radicación SDA 2025ER79915 del 14/04/2025
Citante: H.C. ANDRES BARRIOS BERNAL

Respetada Secretaria.

En el ámbito de las atribuciones otorgadas a esta Autoridad Ambiental y en cumplimiento de los términos legales establecidos en el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.; de manera atenta se da respuesta a las dirigidas a la Entidad en la **Proposición 513 de 2025 -** "***BALANCE DEL AÑO DE RACIONAMIENTO DE AGUA EN BOGOTÁ"***

1. **El PDD estableció el Programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano, indique el avance del programa de educación ambiental que promueve el cuidado de los recursos naturales, especialmente el agua. Frente a lo anterior:**
   A. **Remita los contenidos impartidos en este programa**

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, el "*Programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano"* es liderado por la **Secretaría de Educación del Distrito**. No obstante, en el contexto de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y del plan de acción aprobado mediante el CONPES Distrital 13 de 2019, la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente desarrolla estrategias y productos de educación ambiental dirigidos a la ciudadanía, entidades, organizaciones sociales e instituciones educativas públicas y privadas.

Para la planeación y ejecución de las actividades mencionadas, se cuenta con un portafolio pedagógico que incluye recorridos de interpretación ambiental, acciones pedagógicas, procesos de formación y el programa de Servicio Social Ambiental. Este portafolio aborda diversas temáticas ambientales como: biodiversidad, cambio climático, protección del recurso hídrico, estructura ecológica principal, gestión del riesgo, y consumo responsable y sostenible. En la siguiente imagen se presentan los ejes temáticos y líneas de profundización que conforman la oferta educativa ambiental:

Eje temático	Líneas de profundización
Consumo sostenible y responsable	• Separación y manejo de residuos sólidos • Economía circular • Programas posconsumo y estrategias voluntarias de entrega de residuos peligrosos • Huella ecológica • Huertas urbanas y agroecología en casa • Plásticos de un solo uso • Código Nacional de Policía y Convivencia • Producción y consumo sostenible
Estructura Ecológica Principal	• Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital • Cerros Orientales • Humedales del Distrito Capital • Territorios ambientales
Protección del agua	• Cultura y estrategia para el consumo sostenible del agua • Río Bogotá y subcuencas del Distrito Capital • Conexiones erradas • Sistema de páramos de Bogotá
Gestión de riesgos	• Gestión de riesgos • Incendios forestales
Cambio climático	• Cambio climático: mitigación y adaptación • Prácticas sostenibles • Fuentes no convencionales de energía renovable • Índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud (Íboca) • Infraestructuras vegetales • Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Biodiversidad	Biodiversidad del Distrito Capital • Protección y bienestar animal • Bosques urbanos • Aves de Bogotá • Reptiles y anfibios de Bogotá • Peces de Bogotá • Mamíferos de Bogotá • Polinizadores de Bogotá • Artrópodos de Bogotá • Especies invasoras • Tráfico ilegal de flora y fauna silvestre Flora de Bogotá D.C.

Fuente: Oficina de Participación, Educación y Localidades

Los contenidos del portafolio pedagógico se desarrollan con base en fichas de acción pedagógica diseñadas específicamente para cada una de las temáticas ambientales. En lo relacionado con el fomento del cuidado de los recursos naturales, en especial del agua, se ejecutan actividades en el marco del eje temático de Protección del agua, el cual contempla las siguientes líneas de profundización:

- Cultura y estrategias para el consumo sostenible del agua

- Río Bogotá y subcuencas del Distrito
- Conexiones erradas
- Sistema de páramos de Bogotá

Acciones de educación ambiental- Protección del agua

B. Determine los recursos invertidos. Detallando también lo destinado a contratación de personal para este objetivo

En línea con lo señalado en el literal anterior, la Secretaría Distrital de Ambiente no ha apropiado rubros específicos para el cumplimiento del *"Programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano".* Sin embargo, es importante destacar que, en el marco del proyecto de inversión "*7961 – Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.",* se ejecutan diversas actividades de educación ambiental, orientadas a fortalecer la apropiación del territorio y la adecuada gestión del recurso hídrico en la ciudad.

A continuación, se presenta el monto invertido en las acciones de concientización y educación ambiental realizadas entre julio de 2024 y el 31 de marzo de 2025, desarrolladas por un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en ingeniería, administración ambiental, biología, pedagogía, entre otros, que integran los equipos de gestión local y educación ambiental.

Tabla 1. Monto invertido por la Secretaría Distrital de Ambiente

Recurso humano	Valor día	No. de personas	Rubro ejecutado
Profesionales Educadores	$71.883	2	$ 143.766
Apoyos Bachilleres	$37.317	2	$ 74.634
Total			$ 218.400
No. Actividades realizadas	638		
Total			**$ 139.339.200**

Fuente: Oficina de Participación, Educación y Localidades

B. Indique en que se diferencia este programa en relación con anteriores.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, el *"Programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano"* es liderado por la Secretaría de Educación del Distrito, entidad citada en la presente proposición.

C. ¿Cuántas personas han impacto?

En el marco de las estrategias de Educación Ambiental por territorios, las cuales se desarrollan de manera itinerante en las 20 localidades de Bogotá, y de la estrategia de Aulas Ambientales, implementada en los parques Entrenubes, Mirador de Los Nevados, Soratama, el humedal Santa María del Lago y el aula Juan Rey, se adelantaron actividades en el eje temático de Protección del agua (con sus respectivas líneas de profundización previamente mencionadas) y en el eje temático de Estructura Ecológica Principal, particularmente en la temática de Humedales del Distrito Capital.

Como resultado de estas acciones, se logró la vinculación de 51.021 estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas, durante el periodo comprendido entre julio de 2024 y el 31 de marzo de 2025, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura".

Adicionalmente, en el humedal Santa María del Lago, se llevaron a cabo recorridos de interpretación ambiental con la participación de 5.048 estudiantes, pertenecientes a instituciones educativas tanto públicas como privadas.

Actividades de educación Ambiental con instituciones educativas

En las siguientes tablas, se detallan el eje temático, las líneas de profundización, el número de participantes y el número de acciones pedagógicas ejecutadas en cada línea de profundización, correspondientes a las estrategias de Aulas Ambientales y Educación Ambiental por Territorios. Estos datos reflejan el trabajo realizado durante el periodo comprendido entre julio de 2024 y marzo de 2025.

Participantes vinculados estrategia Aulas Ambientales julio 2024 a marzo 2025			
Eje temático	***Líneas de profundización***	***# estudiantes vinculados***	***# de acciones pedagógicas***
Protección del agua	*Cultura y estrategias para el consumo sostenible del agua*	*16370*	*152*
	Río Bogotá y subcuencas del Distrito	*1308*	*11*
	Sistema de páramos de Bogotá	*1114*	*14*
Estructura Ecológica Principal	*Humedales del Distrito Capital*	*2562*	*22*
Recorrido interpretativo Humedal Santa María del Lago		*5048*	*80*
Total		*26402*	*279*

Fuente: Territorialización proyecto de inversión OPEL (SDA)
Fuente: Oficina de Participación, Educación y Localidades

Participantes vinculados estrategia Territorios y Caminatas- julio 2024 a marzo 2025			
Eje temático	***Líneas de profundización***	***# estudiantes vinculados***	***# de acciones pedagógicas***
Protección del agua	*Cultura y estrategias para el consumo sostenible del agua*	*16967*	*169*
	Río Bogotá y subcuencas del Distrito	*1194*	*11*
	Sistema de páramos de Bogotá	*2042*	*16*
	Conexiones erradas	*33*	*4*
Estructura Ecológica Principal	*Humedales del Distrito Capital*	*2315*	*83*
Caminatas ecológicas en Reservas Distritales de Humedal		*2068*	*76*
Total		*24619*	*359*

Fuente: Territorialización proyecto de inversión OPEL (SDA)
Fuente: Oficina de Participación, Educación y Localidades

2. **El artículo 13 del PDD establece la intención de que Bogotá tenga un consumo promedio de agua que alcance los 15 m3 por segundo, al respecto informe:**
   A. Los avances que se han dado para alcanza dicho propósito
   B. Establezca el consumo diario de agua en Bogotá desde la expedición del PDD.
   C. ¿Qué se necesita para lograr que el consumo de agua sea de 15 m3 por segundo en Bogotá?

Esta consulta puede ser evaluada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAABESP). Es importante destacar que las competencias en materia de captación, almacenamiento, tratamiento, conducción y distribución de agua corresponden a la EAAB-ESP, en su calidad de empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios en la ciudad. Por lo tanto, disponen de los datos específicos de consumo, mediciones y análisis sobre los resultados del racionamiento de agua en Bogotá.

3. **Realice un balance de cumplimiento del Decreto 334 de 2024**
4. **Indique si las entidades distritales del sector central, descentralizado, adscritas y vinculadas desarrollaron campañas de concientización sobre el ahorro del agua. En caso afirmativo, manifieste las campañas realizadas y si estas incluyeron talleres, el recurso invertido y el impacto.**

Respuesta conjunta numerales 3 y 4: Por unidad de materia, se da respuesta conjunta a los numerales 3 y 4, dado que se refieren al cumplimiento de las disposiciones del **Decreto 334 de 2024**, en particular, en lo relacionado con las campañas de concientización, su ejecución y resultados, conforme a lo establecido en los artículos 7 y 10 del mencionado Decreto:

El Decreto 334 de 2024, "*Por medio del cual se establecen medidas que propenden por el ahorro y uso eficiente del agua potable en el Distrito Capital de Bogotá",* contempla cuatro capítulos orientados a promover el uso racional del agua potable. En este marco normativo, la Secretaría Distrital de Ambiente ha contribuido activamente al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo 2 y el Capítulo 3, mediante la implementación de acciones específicas descritas a continuación:

- **Medidas de las Entidades Públicas para Contribuir al Racionamiento de Agua**

  ***Artículo 2°: Las entidades distritales propenderán por el uso de equipos sistemas e implementos de bajo consumo de agua, y el aprovechamiento de recolección de aguas para la limpieza de las instalaciones y de los vehículos a su cargo,* así:**

La Secretaría Distrital de Ambiente, en sus diferentes sedes, ha implementado sistemas hidrosanitarios de bajo consumo de agua como parte de su compromiso con el ahorro y la eficiencia en el uso de este recurso. Entre las instalaciones destacadas se encuentran: griferías y sanitarios tipo sensor de proximidad, griferías, orinales y sanitarios tipo push, griferías con copas ahorradoras, sanitarios con capacidad inferior a 4 litros por descarga, entre otros. Estas medidas fueron evidenciadas en las inspecciones realizadas por el equipo del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA a las diferentes sedes y se encuentra documentado en los archivos que allí se tienen.

Adicionalmente, la Secretaría cuenta con sistemas de captación de agua lluvia en la sede administrativa y en las aulas ambientales. La recolección de este recurso contribuye a la reducción de los impactos ambientales, disminuyendo la posibilidad de consumo de agua potable en el riego de zonas verdes, descarga de las unidades sanitarias de los baños de la entidad y actividades de limpieza. Esta actividad se evidencia en el seguimiento a la recolección de agua lluvia y riego que realiza el equipo del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.

A continuación, se presenta el balance de la captación de agua lluvia en la vigencia 2024 y lo corrido de 2025:

CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA 2024			
MES	**Volumen Total Recolectado (m^3)**	**Valor por m^3 ($)**	**Valor Ahorrado**
Enero	74	$ 3.286,4	$ 243.197
Febrero	65	$ 3.380,8	$ 219.755
Marzo	34	$ 3.380,8	$ 114.949
Enero	74	$ 3.286,4	$ 243.197
Febrero	65	$ 3.380,8	$ 219.755
Marzo	34	$ 3.380,8	$ 114.949
Abril	40	$ 3.380,8	$ 135.234
Mayo	32	$ 3.380,8	$ 108.187
Junio	17	$ 3.380,8	$ 57.474
Julio	86	$ 3.484,41	$ 299.659
Agosto	203	$ 3.488,11	$ 708.086
Septiembre	191	$ 3.488,11	$ 666.229
Octubre	65	$ 3.484,53	$ 226.494
Noviembre	284	$ 3.484,13	$ 989.493
Diciembre	120	$ 3.515,41	$ 420.443
Total	**1211**		**$ 4.189.199**

Tabla No. 1: Fuente**,** Consolidado captación de agua lluvia diciembre de 2024, Informe de Seguimiento Agua Lluvia PIGA. Dirección de Gestión Corporativa

CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA 2025			
MES	**Volumen Total Recolectado (m^3)**	**Valor por m^3 ($)**	**Valor Ahorrado**
Enero	95	$ 3.519,0	$ 334.307
Febrero	82	$ 3.519,0	$ 288.560
Marzo	104	$ 3.519,0	$ 365.978
Total	**281**		**$ 988.845**

Tabla No. 2: Fuente**,** Consolidado captación de agua lluvia a marzo de 2025, Informe de Seguimiento Agua Lluvia PIGA. Dirección de Gestión Corporativa

- El volumen recolectado a diciembre de 2024 es de 1.211 m3 equivalentes a $4.189.199 m/cte y para lo que va del 2025 es de 281 m3 equivalentes a $988.845 m/cte.

- Se realiza el seguimiento a los consumos de agua de acuerdo con la facturación que se presenta por parte de las empresas prestadoras del servicio, se envían los informes a las dependencias responsables con el propósito de que se tomen acciones tendientes a reducir el consumo.
- Se cuenta con lineamientos para un uso eficiente de los recursos, los cuales están establecidos mediante la directiva 002 de 2024 la cual es socializada a funcionarios y contratistas y se encuentra publicada en la intranet.

Comunicaciones internas

Adicionalmente a las medidas implementadas para el ahorro de agua, el equipo a cargo del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, ha promovido una serie de actividades de sensibilización dirigidas a los colaboradores y usuarios de la Secretaría Distrital de Ambiente. Mediante los medios de comunicación interna con los que cuenta la entidad, como correos electrónicos institucionales y pantallas digitales, se envían periódicamente mensajes y campañas de sensibilización sobre la importancia del ahorro y uso eficiente del agua y la energía. Algunos de los mensajes enviados incluyen los siguientes:

Tips Ambientales 2024

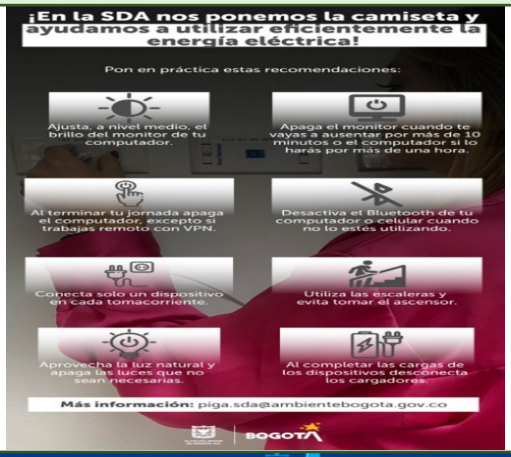

Tips Ambientales 2024

Tips Ambientales 2025

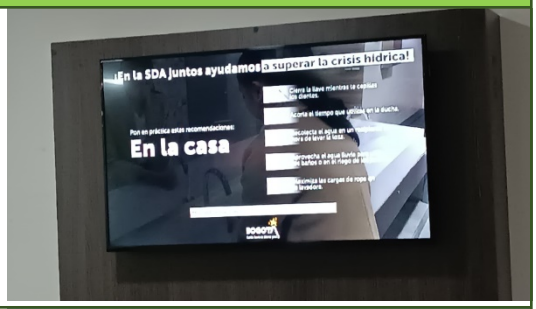

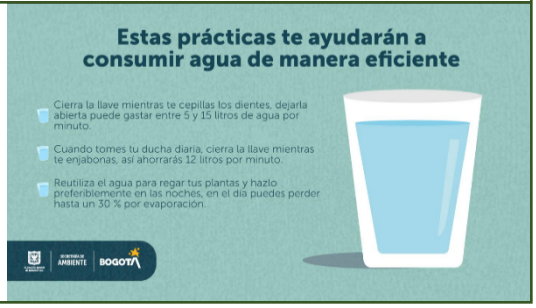

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa

<u>Capacitaciones y/o sensibilizaciones al interior de la Secretaría Distrital de Ambiente</u>

- Conoce el proceso de facturación del servicio de agua y alcantarillado con el apoyo de la E.A.A.B. (18 de marzo de 2024)
- Reinducción personal de aseo y cafetería tema PIGA (08 marzo de 2024)
- Socialización temas PIGA responsables sedes SDA (26 y 27 de febrero de 2024)
- Importancia del cuidado del agua, usos y cuidados (18.04.2024)
- Uso productivo, consciente y eficiente de energía (22.04.2024)
- Ruta del desagüe (04.06.2024)
- Programas PIGA, personal de aseo (06.06.2024)
- Test conocimientos PIGA (06.06.2024)
- Socialización PIGA colaboradores (05.06.2024)

- Socialización PIGA a responsables sedes SDA (20.08.2024)
- Socialización PIGA a responsables sedes SDA (27.03.2025)

- **Medidas Pedagógicas de las Entidades del Distrito Capital para el Cuidado y Uso Razonable del Agua.**

En cumplimiento del Decreto 334 de 2024, la Política Pública de Acción Climática 2023-2050 y en atención a la declaratoria de emergencia del recurso hídrico en la ciudad de Bogotá, la Oficina de Participación, Educación y Localidades ha venido desarrollando diversas acciones de concientización y educación ambiental dirigidas a la ciudadanía. Estas actividades incluyen:

- Charlas educativas sobre el manejo y uso eficiente del agua.

- Foros ambientales enfocados en la importancia del recurso hídrico para el equilibrio ecológico y la sostenibilidad urbana.

- Caminatas ecológicas en escenarios de la estructura ecológica principal, con énfasis en la conservación de la flora, la fauna y el cuidado de los cuerpos de agua.

A través de estas estrategias, se ha logrado fortalecer la cultura ambiental ciudadana y promover hábitos de consumo sostenible del agua. Además, se ha resaltado la importancia del cuidado y recuperación de ecosistemas estratégicos y vitales para la ciudad (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) y el sistema de páramos de Bogotá.

Actividades de educación Ambiental en Cultura y estrategias para el consumo sostenible del agua
Fuente: Oficina de Participación, Educación y Localidades, 2024-2025

En el marco de la estrategia de Aulas Ambientales, la Secretaría Distrital de Ambiente desarrolla acciones pedagógicas y jornadas de sensibilización dirigidas a instituciones educativas del Distrito Capital. Estas actividades incluyen recorridos de interpretación ambiental en espacios de alto valor ecológico como los parques Entrenubes, Mirador de Los Nevados, Soratama, el aula ambiental Juan Rey y la reserva del humedal Santa María del Lago.

Dentro de las temáticas abordadas en estas jornadas, se destaca especialmente la línea denominada "Cultura y estrategias para el consumo sostenible del agua", cuyo objetivo es: "*Dar a conocer el agua como bien común y público de interés general, el conocimiento de la cultura del agua, y brindar información relacionada a las estrategias para el uso y consumo sostenible del recurso hídrico para la incrementar la conciencia".*

Como parte de sus estrategias de educación y concientización ambiental, la Secretaría Distrital de Ambiente desarrolla acciones conmemorativas en el marco de fechas clave del calendario ambiental, con el propósito de visibilizar la importancia del agua en el contexto del Distrito Capital y promover el compromiso ciudadano frente a su uso sostenible. Entre las fechas destacadas se encuentran: “Día Mundial de los humedales”- 2 de febrero, “Día Mundial del agua” 22 de marzo y “Día del Río Bogotá” 12 de mayo, con el fin de reconocer la importancia del agua en el Distrito Capital y tomar mediadas frente al uso sostenible del recurso hídrico en la ciudad.

De otro lado, los equipos de caminatas ecológicas adelantan acciones de sensibilización ambiental con los ciudadanos que participan en estos recorridos, fortaleciendo el conocimiento y la apropiación del entorno natural por parte de la comunidad. Durante estas jornadas, se promueve el reconocimiento y valoración de ecosistemas estratégicos, en particular las Reservas Distritales de Humedal, resaltando su estrecha relación con el recurso vital del agua.

Estas actividades han vinculado diferentes instituciones, comunidad en general y entidades tanto públicas como privadas. A partir del 01 de julio del 2024, hasta el 31 de marzo del 2025, se han desarrollado 348 acciones pedagógicas en las cuales se ha vinculado a un total de 31.081 participantes

Con respecto al recurso invertido, en la **Tabla 2**. Se identifican los rubros asociados al equipo conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales en ingeniería, administración ambiental, biología, pedagogía, entre otros, que son los encargados del desarrollo de las actividades gestión local y educación ambiental.

Tabla 2. Monto invertido acciones de concientización y educación ambiental

Recurso humano	**Valor día**	**No. de personas**	**Rubro ejecutado**
Profesionales	$ 64.416	2	$ 128.832
Apoyos bachilleres	$ 37.316	2	$ 74.632
Total			$ 203.464
No. Actividades realizadas	**348**		
Total			**$ 70.805.472**

Fuente: Oficina de Participación, Educación y Localidades, 2024-2025

De otra parte, la Secretaría de Ambiente ha implementado diversas estrategias de comunicación y sensibilización para divulgar acciones preventivas en torno al ahorro, uso racional y responsable del agua. Estas estrategias incluyeron la emisión de boletines y notas de prensa, así como la ejecución de las campañas digitales de carácter pedagógico #CierraLaLlaveYa y #PorUnUsoResponsableDelAgua, a partir de la publicación de piezas informativas, videos y reels, memes educativos y sinergias en las redes sociales institucionales y el portal web.

Dichas campañas han sido impulsadas en conjunto con la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Acueducto, invitando a la ciudadanía a reportar el mal uso del recurso hídrico, evitar arrojar residuos en los

cuerpos de agua y conocer los ciclos de racionamiento para generar cambio en los hábitos de consumo, fortaleciendo el compromiso ciudadano con la protección del recurso hídrico de la ciudad.

Como resultado de la implementación de las estrategias de comunicación, al cierre del año 2024, se establecieron las métricas de difusión de las campañas las cuales se enfocaron en llegar a la ciudadanía, mediante mensajes claros y accesibles divulgados a través de las redes sociales institucionales, obteniendo el siguiente impacto en número de seguidores.

Facebook, 60.794; X, 163.913; TikTok: 83.611 e Instagram, 74.459, logrando una amplia visibilidad en estos canales digitales.

A continuación, se presentan los contenidos publicados en las redes sociales institucionales en la vigencia 2024 y lo corrido de 2025.

Red	Fecha	Evidencia	Enlace de publicación
X **Ahorro de agua: actúa**	17 de enero de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1747610985051889691
X **Ahorro de agua: actúa**	28 de febrero de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1762818464723480756

X **Acciones en casa para cuidar el agua**	2 de marzo de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1763980475108929846
X **Día Internacional de Acción por los ríos**	14 de marzo de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1768314231101747703
X **Conmemoración Día Mundial del Agua**	22 de marzo de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1771162535879672071
X **Cierra la llave ya**	28 de abril de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1784616261474828542

X **Cuidado del agua**	3 de mayo de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1786508531371524287
X **Guardianes del agua**	20 de junio de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1803948710897807376
X **Racionamiento de agua**	1 de julio de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1807929355776970989
X **Importancia del agua en Bogotá**	19 de agosto de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1825662796664615376

X **Consumo responsable de agua**	26 de septiembre de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1839402635528683868
X **Consumo responsable de agua**	25 de octubre de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1849792091913617803
X	31 de octubre de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1851975345148235880
X	3 de noviembre de 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1853056563126141407

X	5 de noviembre 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1853805696455696541
X	6 de noviembre 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1854132406732628094
X	7 de noviembre 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1854517535330242581
X	8 de noviembre 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1854853614646280670

X	9 de noviembre 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1855212017759535166
X	10 de noviembre 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1855575957186208043
X	12 de noviembre 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1856315404261409096

X	15 de noviembre 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1857410068540448986
X	17 de noviembre 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1858148543036285131
X	10 de diciembre 2024		https://x.com/Ambientebogota/status/1866464513886990632

X	13 de diciembre		https://x.com/Ambientebogota/status/1867559191017337110
X	22 de diciembre		https://x.com/Ambientebogota/status/1870803291451588638
X - 2025	2 de enero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1874853400388775965

X	4 de enero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1875710054361629098
X	14 de enero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1879118436569321630
X	22 de enero de 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1882029357646086598

X	23 de enero de 2025	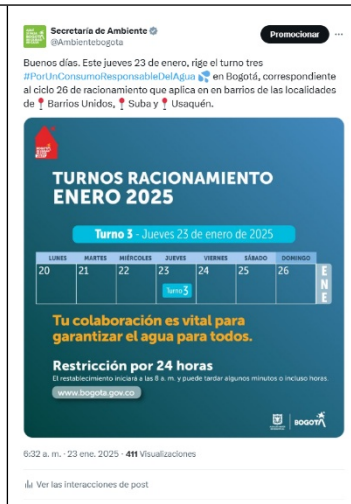	https://x.com/Ambientebogota/status/1882391057159340268
X	24 de enero de 2025	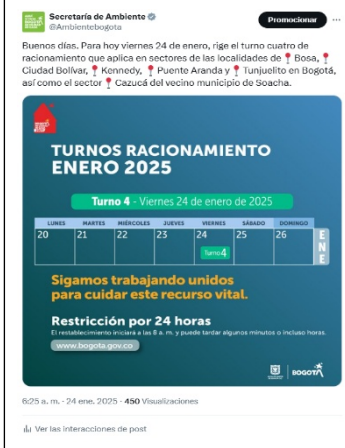	https://x.com/Ambientebogota/status/1882751698067927288
X	28 de enero 2025	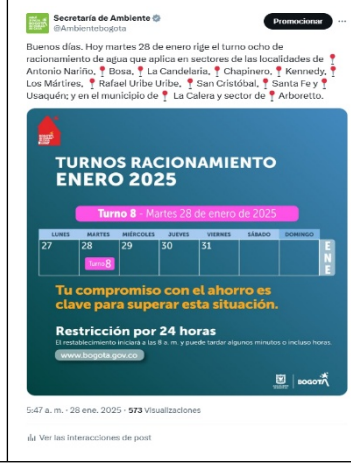	https://x.com/Ambientebogota/status/1884191654229229974

X	1 de febrero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1885653254295454085
X	2 de febrero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1886020917370798400}
X	2 de febrero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1886073398444339452

X	3 de febrero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1886370389028225383
X	3 de febrero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1886402434437697884
X	3 de febrero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1886462525019185247

X	5 de febrero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1887111001499177150
X	7 de febrero de 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1887852971406381122
X	8 de febrero de 2025	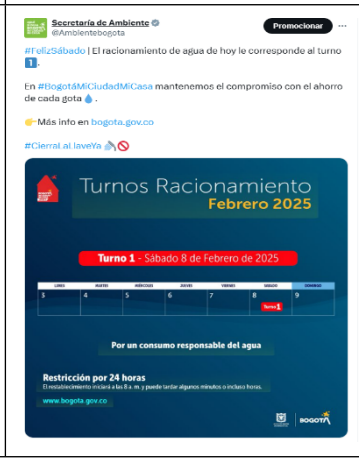	https://x.com/Ambientebogota/status/1888205026486595739

X	9 de febrero de 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1888564225829707981
X	10 de febrero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1888919415585911124
X	11 de febrero 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1889288548659949977

X	12 de febrero de 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1889651986074665028
X	13 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1890002929958191462
X	14 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1890374006735327511

X	15 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1890732792138321929
X	16 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1891095183435116815
X	17 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1891452534427984378

X	18 de febrero del 2025	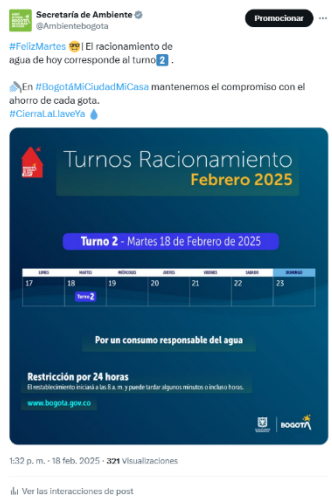	https://x.com/Ambientebogota/status/1891918605656178799
X	19 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1892180833366360114
X	20 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1892551537013981396

X	21 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1892907129687736355
X	22 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1893281839445319994
X	23 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1893629378011242912

X	24 de febrero del 2025	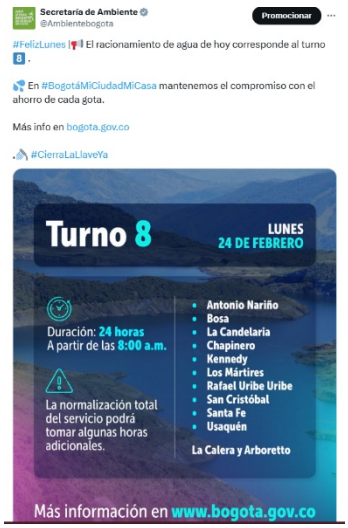	https://x.com/Ambientebogota/status/1893995089145307453
X	25 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1894352365270057126
X	26 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1894719065299595659

X	27 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1895082722974146611
X	28 de febrero del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1895440218502607316
X	1 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1895806226723934347

X	2 de marzo de 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1896168620264390848
X	2 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1896202642776641971
X	3 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1896535288177893677

X	3 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1896531576575365450
X	3 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1896734735986036913
X	4 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1896922497146315162

X	5 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1897254726829531260
X	5 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1897278973060517976
X	5 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1897294589863837994

X	6 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1897645469913809244
X	6 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1897767754633007341
X	6 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1897738288305250727

X	6 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1897680609843028338
X	7 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1897984632273924128

X	8 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1898342943767023828
X	9 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1898705327291547836

X	10 de marzo del 2025	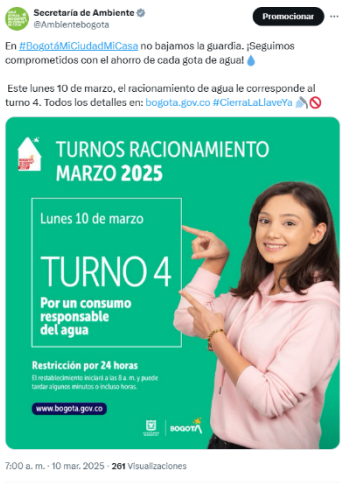	https://x.com/Ambientebogota/status/1899067716444561841
X	11 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1899430101671940209
X	11 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1899554614346719503

X	11 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1899602671440371880
X	12 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1899793747715711411
X	12 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1899983804107780423
X	13 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1900155631962906805

X	14 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1900518271675138526
X	14 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1900605564217868699
X	14 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1900693058389164464

X	15 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1900880155968762311
X	16 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1901242795568111969
X	17 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1901612683570434239

X	18 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1901961279222456350
X	19 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1902329209252671986
X	20 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1902684043050877121

X	21 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903046431793090793
X	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903408817439900116
X	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903416369598586888

X	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903493047578464730
X	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903476592157823096
X	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903464686172954635

X	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903439520818766035
x	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903422155351839172
X	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903522066315223430

X	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903543108685398360
X	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903552265434402928
X	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903588501570064438

X	22 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903600078079643878
X	23 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1903778764187922850
X	24 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1904141150442676278

X	25 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1904557639016529929
X	26 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1904874442267799569
X	26 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1904944150388015335

X	27 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1905240615912116289
X	27 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1905367578651865525
X	28 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1905581131455430733

X	29 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1905943770878628323
X	30 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1906306410499178507
X	31 de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1906669050136023311

X	2 de abril de marzo del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1907399361941659659
X	3 de abril del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1907762001582915657
X	4 de abril del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1908124641291354243

X	5 de abril del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1908487532351717820
X	6 de abril del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1908865271428964416
X	7 de abril del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1909212811563270436

X	9 de abril del 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1909957362888155182
X	10 de abril 2025		https://x.com/Ambientebogota/status/1910287895996584147
X	11 de abril		https://x.com/Ambientebogota/status/1910671810653216851

INSTAGRAM - FACEBOOK

Red	Fecha	Evidencia	Enlace de publicación

IG	2 de febrero 2024		https://www.instagram.com/p/C23Lm7zL_ZK/?hl=es-la&img_index=1
IG	6 de abril del 2024		https://www.instagram.com/p/C5bnx2mgS1U/?hl=es-la&img_index=1
IG	16 de agosto 2024		https://www.instagram.com/p/C-uruCeu7Pu/?hl=es-la
IG	3 de marzo del 2025	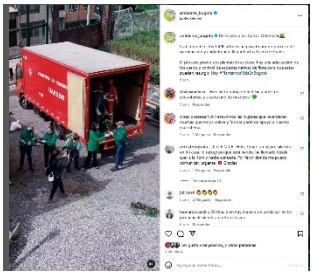	https://www.instagram.com/p/DGveM17A6VJ/
IG	6 de marzo del 2025		https://www.instagram.com/p/DG34qU0RISw/?img_index=1

IG	12 de marzo del 2025		https://www.instagram.com/p/DHHfTiJAgto/?img_index=1
IG	22 de marzo del 2025		https://www.instagram.com/p/DHgFuPxyhji/?img_index=1
IG	22 de marzo del 2025	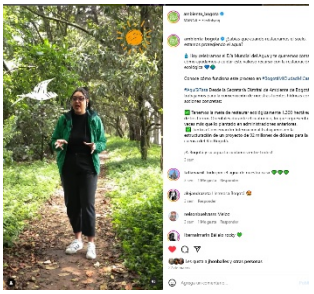	https://www.instagram.com/p/DHgdRHoAQ7Z/
IG	22 de marzo	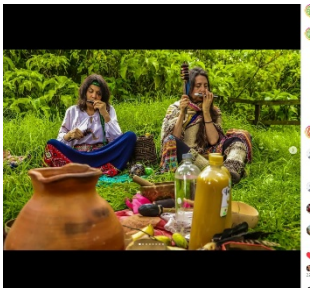	https://www.instagram.com/p/DHg7_yVx5kb/?img_index=1

Es importante mencionar que los contenidos que se publican en la red social Instagram son replicados de la misma forma en la red social de Facebook.

5. Indique si las autoridades distritales generaron incentivos no pecuniarios a los suscriptores y/o usuarios residenciales del servicio público de acueducto que durante dos periodos de facturación consecutivos disminuyan el uso del agua potable en un metro cúbico respecto de su consumo promedio del semestre inmediatamente anterior.

Esta consulta puede ser evaluada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAABESP). Es importante destacar que las competencias en materia de captación, almacenamiento, tratamiento, conducción y distribución de agua corresponden a la EAAB-ESP, en su calidad de empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios en la ciudad.

De esta forma damos respuesta concreta, de fondo y definitiva a la petición por usted elevada ante esta Secretaría, sin perjuicio de que en el evento que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

Agradezco su atención.

Atentamente,

ADRIANA SOTO CARREÑO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Proyectó:
DEYSI MILENA MEDINA ROBAYO — *Fecha de ejecución: 21-04-2025*

Revisó:

DEYSI MILENA MEDINA ROBAYO — *Fecha de ejecución: 21-04-2025*

Aprobó:
VIVIANA VANEGAS VASQUEZ — ***Fecha de ejecución: 21-04-2025***

Proyectó:
EDWIN JAVIER ARIZA VARGAS — *Fecha de ejecución: 16-04-2025*

Revisó:

EDWIN JAVIER ARIZA VARGAS — *Fecha de ejecución: 16-04-2025*

Aprobó:
ALIX MONTES ARROYO — ***Fecha de ejecución: 16-04-2025***

Proyectó:
LUIS FELIPE DIAZ MANTILLA — *Fecha de ejecución: 21-04-2025*

Revisó:
JOSÉ DAVID SUÁREZ CASAS
LUIS FELIPE DIAZ MANTILLA — *Fecha de ejecución: 21-04-2025*

Aprobó:
LUZ STELLA HERNANDEZ RUIZ — ***Fecha de ejecución: 22/04/2025***

Proyectó:
MAGALY FERNANDA PAJOY VILLA Fecha de ejecución: 22-04-2025

Revisó

CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR Fecha de ejecución: 22-04-2025

Firmó: